Moción de Orden del Día N° 5799

CONGRESO de la REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 MAR 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora. 9:50 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado,** integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO

Que, el distrito de San Agustín fue creado mediante Ley del 20 de marzo de 1940, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. El territorio del distrito abarca una superficie de 23,09 km² y tiene una altitud de 3275 m.s.n.m, al ubicarse en el Valle del Mantaro, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Que, su clima es templado, seco, con días de intenso calor envuelto con un cielo azul, y contrariamente con noches frías entre los meses de abril a septiembre. La peculiaridad de sus noches es que se pueden visualizar claramente las estrellas en un cielo despejado. Las lluvias y granizadas son muy frecuentes, con vientos en el mes de agosto y, durante la época de lluvias que oscilan entre los meses de octubre a marzo, lo cual se aprovecha para la agricultura de sus sembríos.

Que, los recursos de la tierra de San Agustín de Cajas y los productos agrícolas identificados son diversos, destacando la producción agrícola de maíz, papa, habas, arvejas; asimismo, es poseedora de otros grupos de productos agrícolas y plantas nativas que son utilizadas para la alimentación, medicina y ornamentación, como flores en pequeñas cantidades.

Que, asimismo posee un importante potencial turístico, orientado hacia la recreación - aventura y la arqueología tales como la ciudadela Pre Inca de Patan Coto, restos arqueológicos de Huajayrumi y restos arqueológicos de Chihuacoto. Además, cuenta con acogedoras campiñas de inmensas áreas verdes que hacen, que la estadía en este hermoso distrito sea una experiencia inolvidable.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de **San Agustín** de la provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorar el día 20 de marzo, **SU OCTOGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Agustín, Sr. Carlos Arturo Zavala Oré y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 20 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2023 08:05:19-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282